



ICANH



ICANH - 2026162000093091

No. Entrada 2026184200076722

Bogotá D.C., 30-07-2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a "PQRSDF - Denuncia de afectación a patrimonio arqueológico en Soacha".

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) recibió la comunicación con radicado interno 2026184200076722 del 16 de julio de 2026, mediante la cual informa sobre la presunta afectación a los pictogramas localizados en el sector denominado Santa Rita, barrio San Mateo, municipio de Soacha (Cundinamarca), ocasionada, según lo manifestado en su comunicación, por la ocupación del lugar por parte de terceros.

Agradecemos la información suministrada y el interés demostrado en la protección del patrimonio arqueológico de la Nación.

De acuerdo con la información remitida y la documentación aportada, aunque la ubicación reportada no es completamente precisa, esta permite asociar el lugar con el Parque Bosque de San Mateo (Santa Rita), el cual, de conformidad con el Plan de Manejo Arqueológico (PMA) del municipio de Soacha, "se localiza en el sur de la vía Terreros, en área rural de la vereda Panamá. El uso principal es la conservación del patrimonio natural e histórico de Soacha".

La siguiente tabla contiene la lista de los sitios identificados en el área de Santa Rita, en Soacha:

Tabla 1. Sitios arqueológicos registrados en Santa Rita, Soacha. Cundinamarca. Fuente: Geovisor ICANH.
Fecha de consulta: 23 de julio 2026.

ID_sitio	Nombre arqueológico	Verada	Municipio	Departamento	X	Y
45266	ESTRUCTURA NO 18		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867550,943	2063679,852
45267	ESTRUCTURA NO 19		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867561,363	2063676,519
45268	ESTRUCTURA NO 20		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867582,275	2063647,639
45269	ESTRUCTURA NO 21		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867587,159	2063650,062
45270	ESTRUCTURA NO 22		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867587,822	2063648,514

Página| 1

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),

Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

45272	ESTRUCTURA NO 23		SOACHA	CUNDINAMARCA	4867588,15	2063645,751
53319	SAN MATEO EN POT 2017	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867231,615	2063456,586
53324	CAMPOS MODIFICADOS AMPLIACION SAN MATEO	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867127,765	2062897,432
53355	SOA-SMA-01 (MUEXCA)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867475,322	2063621,735
53356	SOA-SMA-02 (LA RAYITA)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867466,081	2063600,2
53357	SOA-SMA-03 (EL PI)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867453,495	2063434,445
53358	SOA-SMA-04 (LA 17)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867462,465	2063293,189
53359	SOA-SMA-05 (LA 15)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867471,66	2063287,095
53360	SOA-SMA-06 (LA 14)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867480,925	2063256,356
53361	SOA-SMA-07 (LA 10)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867724,745	2063556,778
53362	SOA-SMA-08 (LA 9)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867734,067	2063627,383
53363	SOA-SMA-09 (LA 8)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867706,286	2063593,722
53364	SOA-SMA-10 (LA 7)	EL BOSQUE	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867641,686	2063627,537
53365	SOA-SMA-11 (LA 6)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867598,596	2063658,332
53366	SOA-SMA-12 (LA 5 - CABEZA DE SERPIENTE)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867589,365	2063642,986
53367	SOA-SMA-13 (LA 4 / CABEZA DE SERPIENTE 2)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867592,491	2063655,248
53368	SOA-SMA-14 (EL SAPO / LA 3)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867589,381	2063652,158
53369	SOA-SMA-15 (EL ABUELO)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867564,801	2063676,845
53370	SOA-SMA-16 (LA 1)	PANAMA	SOACHA	CUNDINAMARCA	4867552,496	2063679,849

Así mismo, dicho sector hace parte de las Áreas de Conservación definidas en el PMA de Soacha, las cuales corresponden a zonas de alto potencial arqueológico donde se identificaron y delimitaron contextos arqueológicos, entre ellos abrigos y rocas con arte rupestre, paisajes modificados, inmuebles históricos y otros elementos de valor patrimonial.

Estas áreas cuentan con un régimen especial de manejo, en el cual se establecen medidas de protección, así como actividades permitidas y restringidas para garantizar su conservación.

Si desea conocer en detalle las medidas de manejo, conservación y las estrategias definidas para este sector, lo invitamos a consultar el Plan de Manejo Arqueológico del municipio de Soacha, el cual se remite adjunto a la presente comunicación. En particular, la información relacionada con las medidas de manejo aplicables a las Áreas de Conservación puede consultarse entre las páginas 142 y 144 del documento.



ICANH

De igual manera, el ICANH pondrá en conocimiento de la Alcaldía Municipal de Soacha la situación reportada, con el fin de que, en el marco de sus competencias, adelante una visita de verificación al sitio, evalúe las afectaciones descritas y adopte las medidas administrativas, de control y protección que resulten procedentes. Así mismo, se solicitará que se coordinen las acciones necesarias con la Policía Nacional para fortalecer las labores de vigilancia y prevención en el sector, con el propósito de evitar nuevas afectaciones al patrimonio arqueológico.

Así mismo, le agradecemos que, si le es posible, nos remita las coordenadas geográficas o una ubicación más precisa del sitio reportado. Esta información facilitará la identificación exacta del área afectada y contribuirá a las acciones de seguimiento y protección que se adelanten.

El ICANH realizará seguimiento a las actuaciones adelantadas por las autoridades territoriales y, si usted lo considera pertinente, podrá mantenerlo informado sobre los avances que se presenten en relación con este caso. Agradecemos nuevamente su compromiso con la protección del patrimonio arqueológico de la Nación y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información adicional que considere pertinente aportar.

Finalmente, el Instituto lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: <https://forms.gle/J5QJ5kMrPLDiK4KP9> con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Cordialmente,

RUBIELA DUARTE RINCÓN

Grupo de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Transcribió:

Leidy Alarcón
Profesional Universitario
Grupo de Arqueología

Revisó:

Valentina Berardinelli
Profesional Especializado
Grupo de Arqueología

Aprobó:

Rubiela Duarte Rincón
Profesional Especializado
Grupo de Arqueología

Anexo: Plan de Manejo Arqueológico para el municipio de Soacha Cundinamarca.